

INFORME DE AUDITORÍA **C N M V**

* * * *

BANCAJA 1,

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2001

Registro de Auditorias Emisores Nº <u>7237</u>
--

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Hemos auditado las cuentas anuales de Bancaja 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 26 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bancaja 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

Madrid, 29 de abril de 2002

BANCAJA 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2001

FORMULADAS POR

 **Europea de
Titulización**
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria
Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas.

ACTIVO	2001	2000	PASIVO	2001	2000
INMOVILIZADO	6.798.292.518	8.562.400.875	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	7.784.309.693	9.640.621.740
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	1.627.611	3.997.467	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	7.784.309.693	9.640.621.740
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	1.627.611	3.997.467	BONOS SERIE A	7.207.694.152	8.890.621.740
			BONOS SERIE B	576.615.541	750.000.000
INMOVILIZADO FINANCIERO	6.796.664.907	8.558.403.408	DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	245.162.894	286.413.607
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	6.796.664.907	8.558.403.408	PRÉSTAMO SUBORDINADO	245.162.894	286.413.607
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	39.601.647	46.913.945	ACREEDORES A CORTO PLAZO	75.886.063	94.818.566
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	39.601.647	46.913.945	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.949.884	5.952.090
ACTIVO CIRCULANTE	1.267.464.485	1.412.539.093	OTROS ACREEDORES	40.028.735	40.522.962
DEUDORES	945.945.884	1.031.661.428	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	30.907.444	48.343.514
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	841.219.029	905.770.239	INTERESES	30.516.771	47.802.332
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	11.298.175	11.635.847	COMISIONES	390.673	541.182
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	66.976.341	84.129.247	TOTAL PASIVO	8.105.358.650	10.021.853.913
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	26.452.339	30.126.095			
TESORERÍA	297.412.436	342.038.451			
ENTIDADES DE CRÉDITO	297.412.436	342.038.451			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	24.106.165	38.839.214			
INTERESES	24.106.165	38.839.214			
TOTAL ACTIVO	8.105.358.650	10.021.853.913			
CUENTAS DE ORDEN	2001	2000			
OPERACIONES DE FUTURO	15.745.081.135	19.530.113.233			
PERMUTAS FINANCIERAS	15.745.081.135	19.530.113.233			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	202.333.265	233.890.567			
FONDOS DE RESERVA	202.333.265	233.890.567			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.947.414.400	19.764.003.800			

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE	2001	2000	HABER	2001	2000
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	522.025.279	529.375.827	INGRESOS FINANCIEROS	574.218.222	598.580.790
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	438.326.930	496.273.960	POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	574.218.222	598.580.790
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	423.494.185	480.060.810		549.405.894	573.655.143
	14.832.745	16.213.150		24.812.328	24.925.647
	83.698.349	33.101.867			
	83.698.349	33.101.867			
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	52.192.943	69.204.963	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	42.510.789	58.926.050			
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	41.139.982	57.264.317			
COMISION SOCIEDAD GESTORA	6.620.204	8.117.103			
COMISION ADMINISTRADOR	861.616	1.054.839			
OTRAS COMISIONES	33.658.162	48.092.375			
SERVICIOS EXTERIORES	1.370.807	1.661.733			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.370.807	1.661.733			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	9.682.154	10.278.913			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	2.369.856	2.369.855			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	7.312.298	7.909.058			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		
TOTAL	574.218.222	598.580.790	TOTAL	574.218.222	598.580.790

MEMORIA

EJERCICIO 2001

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social.*

BANCAJA 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 1997, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante Bancaja) por un importe total de 20.001.024.309 pesetas (ver nota 5).

Previamente y en esa misma fecha 18 de julio de 1997, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 20.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANCAJA 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- a) En primer lugar la Sociedad Gestora en nombre del Fondo, procederá a aplicar el importe al que ascienden los Fondos Disponibles Principales a los pagos y retenciones siguientes:
- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, la comisión por la Garantía proporcionada en relación al Swap de los Bonos de la Serie A y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Bancaja y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
 - 2º. Pago de la Cantidad Neta del Swap de los Bonos de la Serie A y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato Swap A.
 - 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
 - 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Principal en cuantía igual al 1,70% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.
 - 5º. Retención de la cantidad denominada Fondos Disponibles para Amortización, que se destinará a la amortización de los Bonos de ambas series, A y B.
- b) A continuación, se procederá a aplicar el importe a que asciendan los Fondos Disponibles Secundarios, que se aplicarán a los pagos y retenciones siguientes, aún cuando no se hubiere podido atender a la totalidad de los pagos anteriores, continuando con el orden de prelación iniciado anteriormente:
- 6º. Pago de la Cantidad Neta del Swap de los Bonos de la Serie B.
 - 7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
 - 8º. Retención en la Cuenta de Tesorería de aquella cantidad necesaria para que el Fondo de Reserva Secundario alcance su nivel requerido.
 - 9º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
 - 10º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado.
 - 11º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, de los Fondos de Reserva, Principal y Secundario.
 - 12º. Pago a Bancaja en relación al Contrato de Administración, de la Comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
 - 13º. Pago de la comisión establecida en el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondos de Reserva.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, mantendrá dos Fondos de Reserva, Principal y Secundario, dotándose inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado y con las siguientes características:

Fondo de Reserva Principal: Tendrá un importe inicial igual a 340.000.000 de pesetas, pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1,70% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil anterior a cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Principales destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

Fondo de Reserva Secundario: Tendrá un importe de 70.000.000 de pesetas, que se mantendrá constante durante toda la vida del empréstito. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Secundarios destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

En principio, los importes a que asciendan los citados Fondos de Reserva estarán depositados en la Cuenta de Tesorería.

e) Normativa legal.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) Régimen de tributación.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Corresponde a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los Fondos de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación.

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

h) Operaciones de futuro.**Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan los Fondos de Reserva Principal y Secundario;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean recibidas derivadas de las permutas financieras de intereses (swaps); y
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del Agente de Pagos.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato suscrito con Bancaja por un importe de 508.856.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar dos Fondos de Reserva que se aplicarán en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a tres meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contratos de Permuta Financiera de Intereses (Swaps).

Contratos suscritos con Bancaja para cada una de las Series de los Bonos denominados Swap A y Swap B, cuyos Principales Nocionales serán, respectivamente, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En virtud de los citados contratos de Swap, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de cada una de las Series de los Bonos.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los tres meses anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,75%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por Bancaja (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal aplicable en cada momento para los Bonos de las Series A y B resultantes de aplicar el tipo EURIBOR a tres meses más un margen del 0,16% en el caso de los Bonos A, y 0,45% en el caso de los Bonos de la Serie B, convertido en ambos casos a un tipo de interés en base a años naturales de 360 días.

d) Contrato de Garantía.

Contrato suscrito con Morgan Guaranty Trust Company of New York, en virtud del cual dicha entidad garantizará incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Bancaja en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A, suscrito entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja.

En caso de incumplimiento por parte de Bancaja de las obligaciones de pago derivadas de dicho Contrato Swap A, satisfechas éstas por Morgan Guaranty Trust Company of New York, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá a otorgar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A, con esta entidad, en unas condiciones sustancialmente idénticas que sean satisfactorias para el Garante, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y a juicio de la Entidad Calificadora.

Morgan Guaranty Trust Company of New York recibirá del Fondo, en cada fecha de pago, una comisión por estructuración y contratación de la Garantía.

e) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bancaja, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados de acuerdo con la contabilidad del Fondo. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido las obligaciones de pago anteriores según el orden de prelación de pagos del Fondo.

Bancaja tendrá derecho a percibir trimestralmente pagos a cuenta de la liquidación de dicha comisión.

f) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Contrato suscrito con Bancaja, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

g) Contrato de Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta actuará como depositario de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo, regulándose las relaciones entre el Fondo y Bancaja a través de este contrato.

En contraprestación a estos servicios, el Fondo satisfará a Bancaja una comisión del 0,01 por mil anual, impuestos incluidos, en su caso, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses y durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo tenga liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

h) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con las Entidades Aseguradoras de la Colocación: J.P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.; Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja; Bankers Trust; Banco de Negocios Argentaria, S.A. y; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con objeto de que éstas procedieran a la adjudicación libre de los Bonos, por los importes establecidos para cada una en el citado contrato y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de sus propios compromisos.

En virtud de este contrato, cada una de las Entidades Aseguradoras recibieron sobre el importe nominal asegurado una comisión del 0,25% para los Bonos de la Serie A y una comisión del 0,75% para los Bonos de la Serie B. La comisión de dirección fue del 0,1175% del total de la emisión de Bonos de ambas Series.

i) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Bancaja, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

La comisión es del 0,05% sobre el importe que se distribuye a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el Agente de Pagos.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 20.001.024.309 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 3.769 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Indicador CECA, tipo activo, definido como el 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre formalizados mensualmente por plazos de tres años o más.

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2001 es del 6,29%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.

- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bancaja (ver nota 4f).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bancaja (ver nota 4g).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8.558.403	905.770	9.464.173
Traspaso de corto a largo	905.770	-905.770	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-801.297		-801.297
• Amortización anticipada total	-822.732		-822.732
• Amortización anticipada parcial	-202.260		-202.260
Traspaso de largo a corto	-841.219	841.219	
Saldo al 31 de diciembre de 2001	6.796.665	841.219	7.637.884
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2002, ascendía a 841.219 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 30 de noviembre del 2016 (ver nota 1b).

Al 31 de diciembre de 2001, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 11.692 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES**a) Participaciones hipotecarias.**

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2002, que asciende a 841.219 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2001 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	6.737	4.899	11.636
Adiciones	112.114	74.706	186.820
Recuperaciones	-113.112	-74.046	-187.158
Saldo al 31 de diciembre de 2001	5.739	5.559	11.298
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	155	4.098	71,41%	2.816	50,65%
• De 1 a 2 meses	20	304	5,30%	178	3,20%
• De 2 meses a 3 meses	10	172	2,99%	156	2,80%
• De 3 meses a 6 meses	23	349	6,09%	350	6,30%
• De 6 meses a 12 meses	33	376	6,54%	590	10,62%
• Más de 12 meses	90	440	7,67%	1.469	26,42%
Total	331	5.739	100,0%	5.559	100,0%
Importes en miles de pesetas					

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a) y de la Cuenta en el Agente de Pagos (ver nota 4i), que devengan un interés variable.

Ambos contratos están suscritos con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Tesorería		
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		336.086
Ingresos	2.431.783	
Retiros	-2.475.407	
• Saldo al 31 de diciembre de 2001		292.462
Cuenta Agencia de Pagos		
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		5.952
Ingresos	47.566	
Retiros	-48.568	
• Saldo al 31 de diciembre de 2001		4.950
Total al 31 de diciembre de 2001		297.412
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 que asciende a 986 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	11.692
• Permutas financieras (ver nota 13)	11.428
• Entidades de crédito (ver nota 7)	986
Total	24.106
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	19.250.000.000 pesetas
Número de bonos	770
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,16%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B.

Importe nominal	750.000.000 pesetas
Número de bonos	30
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 3 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,45%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos.***a) Amortización final.***

La fecha de amortización final es el 15 de marzo del 2017, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente de los Fondos Disponibles Principales, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que pueda ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirá los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (excluida), posterior al 15 de marzo del 2001, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- En la Fecha de Pago posterior al 15 de marzo del 2001, en que la relación anterior sea igual o mayor a dicho 8%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 8% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 200.000.000 pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 7% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización anticipada.

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 15 de marzo del 2017, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1.b).

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora adoptado en sesión del 25 de abril de 2001, se procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La redenominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo redenominación a euros	Nominal redenominado a euros
Serie A	770	Nominal unitario	10.907.890	65.557,7392	65.557,74
		Nominal total	8.399.075.300	50.479.459,21	50.479.459,80
		Aumento de nominal			0,59
Serie B	30	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	750.000.000	4.507.590,78	4.507.590,90
		Aumento de nominal			0,12
Emisión de Bonos	800	Nominal total	9.149.075.300		54.987.050,70
		Aumento de nominal			0,71

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8.890.622	750.000	9.640.622
EUR	53.433,71	4.507,59	57.941,30
• Amortizaciones:	-1.682.928	-173.384	-1.856.312
EUR	-10.114,60	-1.042,06	-11.156,66
Saldo al 31 de diciembre de 2001	7.207.694	576.616	7.784.310
EUR	43.319,11	3.465,53	46.784,64
Importes en miles de pesetas / en miles de euros (EUR)			

Al 31 de diciembre de 2001 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 11.428 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 18 de julio de 1997, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	245.163	4,349 % EURIBOR 3m + 1,00%	Hasta el 15.03.2017 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 2000	286.414
• Amortizaciones	-41.251
• Liquidación de intereses	15.188
• Pago de intereses	-15.188
Saldo al 31 de diciembre de 2001	245.163
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2001 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 438 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO**a) Administraciones Públicas.**

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas en el pago de intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria que asciende a 4.950 miles de pesetas, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

b) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la comisión del Contrato de Intermediación Financiera	39.768
Otras deudas	261
Saldo al 31 de diciembre de 2001	40.029
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	438
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	11.428
Permutas financieras (ver nota 13)	18.650
Total	<u>30.516</u>
Comisiones de:	
Depósito participaciones hipotecarias	4
Administración préstamos hipotecarios	36
Gestión del Fondo	240
Garantía permuta financiera	111
Total	<u>391</u>
Total	30.907
Importes en miles de pesetas	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Compromisos	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocional (pagos)	7.784.310
Principal nocional (cobros)	7.784.310
Intereses sobre principal nocional (pagos)*	109.415
Intereses sobre principal nocional (cobros)	67.046
Otros	
Fondos de Reserva	
Principal	132.333
Secundario	70.000
Total	15.947.414
Importes en miles de pesetas	

(*Determinación parcial)

Permutas financieras de intereses (Swaps).

En la fecha de constitución, 18 de julio de 1997, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió dos contratos de permuta financiera de intereses, denominados Swap A y Swap B, con objeto de cubrir el

riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

Operación cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Swap A	7.207.694	
• Receptor		3,5020%
• Pagador		5,7502%*
Swap B	576.616	
• Receptor		3,7920%
• Pagador		5,7502%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 18.650 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 11.428 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 83.698 miles de pesetas se corresponde con el quebranto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 201.174 miles de pesetas y unos costes de 284.872 miles de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2001 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

BANCAJA I Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS		2001	2000	ORÍGENES DE FONDOS	
Recursos aplicados en las operaciones				Recursos procedentes de las operaciones	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda		-	-	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero				Bonos de titulización hipotecaria	
Participaciones hipotecarias				Préstamo subordinado	
Amortización o traspaso a corto plazo de:				Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo				Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de titulización hipotecaria		1.856.312.047	2.096.352.720	De Participaciones hipotecarias	1.761.738.501
De Préstamo Subordinado		41.250.713	45.917.599		1.992.810.614
Total aplicaciones de fondos		1.897.562.760	2.142.270.319	Total orígenes de fondos	1.771.420.655
Exceso de orígenes sobre aplicaciones				Exceso aplicaciones sobre orígenes	126.142.105
					139.180.792

BANCAJA I Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)

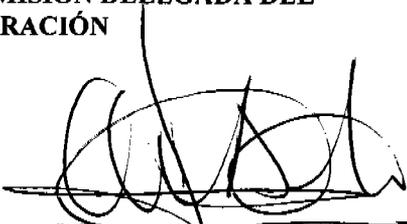
A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores				103.469.973
Acreedores	1.496.433	85.715.544		67.748
Tesorería		44.626.015		37.620.614
Ajustes por periodificaciones	2.703.021		1.977.543	
Totales	4.199.454	130.341.559	1.977.543	141.158.335
Variación de Capital Circulante	126.142.105		139.180.792	

B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2001	2000
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	2.369.856	2.369.855
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	7.312.298	7.909.058
Total aumentos	9.682.154	10.278.913
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	9.682.154	10.278.913

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

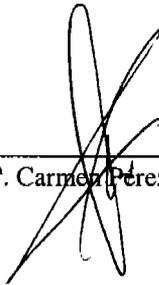
D^a. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta (Se justifica su ausencia por
motivos profesionales)



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



D. Mario Masiá Vicente



D^a. Carmen Pérez de Muniain



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
De Deutsche Bank Credit, S.A.

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica su
ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bancaja 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenido en las 21 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 21, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANCAJA 1
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2001

FORMULADO POR

 **Europea de
Titulización**
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN**EJERCICIO 2001**

Bancaja I Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización S. A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 18 de julio de 1997, agrupando 3.769 participaciones hipotecarias por un importe total de 20.001.024.309 pesetas, emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante "Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 24 de julio de 1997 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 20.000.000.000 pesetas integrados por 770 Bonos de la Serie A y 30 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|---|---|
| • Reversión a Tipo Garantizado | Bancaja |
| • Préstamo Subordinado | Bancaja |
| • Permutas Financieras de Intereses | Bancaja |
| • Garantía Swap A | Morgan Guaranty Trust Co. of New York - Londres - |
| • Intermediación Financiera | Bancaja |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados | Bancaja |
| • Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director) | J.P. Morgan S.V.B., S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Bancaja |

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 3.769 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 20.001.024.309 pesetas.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

Participaciones Vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual	
	Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)		
1997-18.07	3.769			20.001.024.309	100,00	
1997	3.537	460.716.485	1.526.018.785	18.014.290.939	90,07	19.057.890.535
1998	3.125	969.947.456	2.530.722.853	14.513.618.730	72,56	16.301.799.796
1999	2.725	943.098.879	2.074.392.467	11.496.127.384	57,48	12.884.095.015
2000	2.462	890.908.038	1.141.045.699	9.464.173.647	47,32	10.475.082.905
2001	2.189	801.298.461	1.024.991.250	7.637.883.936	38,19	8.521.290.028
Total		4.065.969.319	8.297.171.054			
2001 Ene	2.442	69.001.226	91.212.938	9.303.959.483	46,52	
Feb	2.422	68.688.367	94.252.262	9.141.018.854	45,70	
Mar	2.391	67.920.620	119.179.662	8.953.918.572	44,77	
Abr	2.370	67.636.556	85.722.611	8.800.559.405	44,00	
May	2.348	67.305.046	66.582.115	8.666.672.244	43,33	
Jun	2.321	67.324.391	106.033.367	8.493.314.486	42,46	
Jul	2.294	66.479.525	109.098.519	8.317.736.442	41,59	
Ago	2.274	65.870.237	77.748.254	8.174.117.951	40,87	
Sept	2.255	65.602.169	51.725.327	8.056.790.455	40,28	
Oct	2.233	65.280.680	79.890.319	7.911.619.456	39,56	
Nov	2.209	65.185.844	69.457.327	7.776.976.285	38,88	
Dic	2.189	65.003.800	74.088.549	7.637.883.936	38,19	
Total		801.298.461	1.024.991.250			

Importes en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria

2) Morosidad

La distribución de los saldos vencidos pendientes de pago de los préstamos hipotecarios participados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe impagado			Importe en dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	155	4.098.340	2.815.630	6.913.970				
De 1 a 2 meses	20	304.024	177.985	482.009				
De 2 a 3 meses	10	171.843	155.657	327.500				
De 3 a 6 meses	23	349.284	350.357	699.641				
De 6 a 12 meses	33	375.540	590.344	965.884				
Más de 12 meses	90	440.425	1.468.746	1.909.171				
Totales	331	5.739.456	5.558.719	11.298.175				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	135	3.651.994	2.447.657	6.099.651	459.013.674	465.113.325	1.138.956.098	40,84%
De 1 a 2 meses	11	392.395	246.158	638.553	38.523.682	39.162.235	85.544.786	45,78%
De 2 a 3 meses	2	103.710	98.276	201.986	5.801.825	6.003.811	13.502.850	44,46%
De 3 a 6 meses	3	182.612	174.061	356.673	7.149.059	7.505.732	16.232.274	46,24%
De 6 a 12 meses	1	203.157	81.539	284.696	2.241.394	2.526.090	6.691.448	37,75%
Más de 12 meses	6	1.205.588	2.511.028	3.716.616	10.901.745	14.618.361	43.569.998	33,55%
Totales	158	5.739.456	5.558.719	11.298.175	523.631.379	534.929.554	1.304.497.454	41,01%
Importes en pesetas								

3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2001 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice referencia
Índice CECA	902	41,21	2.619.733.977	34,30	6,95 %	0,23
MIBOR a 1 año	1.287	58,79	5.018.149.959	65,70	5,95 %	1,55
Total Cartera	2.189	100,00	7.637.883.936	100,00	6,29 %	
Importes en pesetas					Medias ponderadas por principal pendiente	

Índice CECA, tipo activo: 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple de las medias aritméticas de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre por plazos de tres años o más.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 75.787 y 17.032.106 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal Pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%
0 - 999.999	128	5,85	78.333.868	1,03	87	3,53	57.342.158	0,61	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	459	20,97	712.007.302	9,32	405	16,45	650.597.907	6,87	19	0,50	34.711.888	0,17
2.000.000 - 2.999.999	519	23,71	1.298.205.858	17,00	596	24,21	1.495.172.965	15,80	736	19,53	1.881.720.091	9,41
3.000.000 - 3.999.999	393	17,95	1.363.481.622	17,85	470	19,09	1.635.719.439	17,28	800	21,23	2.805.827.022	14,03
4.000.000 - 4.999.999	265	12,11	1.184.140.474	15,50	323	13,12	1.449.622.041	15,32	634	16,82	2.858.350.201	14,29
5.000.000 - 5.999.999	163	7,45	892.514.710	11,69	225	9,14	1.232.818.420	13,03	478	12,68	2.633.387.307	13,17
6.000.000 - 6.999.999	96	4,39	625.124.844	8,18	118	4,79	766.604.873	8,10	324	8,60	2.104.444.787	10,52
7.000.000 - 7.999.999	71	3,24	528.185.382	6,92	89	3,61	669.618.195	7,08	253	6,71	1.888.097.135	9,44
8.000.000 - 8.999.999	43	1,96	368.400.677	4,82	54	2,19	452.699.864	4,78	138	3,66	1.176.363.725	5,88
9.000.000 - 9.999.999	16	0,73	152.686.868	2,00	41	1,67	386.242.037	4,08	116	3,08	1.103.077.194	5,52
10.000.000-10.999.999	13	0,59	136.480.923	1,79	13	0,53	136.257.973	1,44	72	1,91	754.138.428	3,77
11.000.000-11.999.999	9	0,41	103.066.036	1,35	16	0,65	184.294.263	1,95	57	1,51	653.586.743	3,27
12.000.000-12.999.999	7	0,32	86.897.373	1,14	12	0,49	148.913.726	1,57	37	0,98	462.577.464	2,31
13.000.000-13.999.999	-	-	-	-	5	0,20	67.362.722	0,71	33	0,88	444.951.143	2,22
14.000.000-14.999.999	2	0,09	29.104.637	0,38	-	-	-	-	26	0,69	376.294.095	1,88
15.000.000-15.999.999	4	0,18	62.221.256	0,81	3	0,12	46.550.722	0,49	13	0,34	200.996.257	1,00
16.000.000-16.999.999	-	-	-	-	4	0,16	66.041.210	0,70	4	0,11	65.136.553	0,33
17.000.000-17.999.999	1	0,05	17.032.106	0,22	-	-	-	-	7	0,19	122.628.642	0,61
18.000.000-18.999.999	-	-	-	-	1	0,04	18.315.132	0,19	9	0,24	165.324.253	0,83
19.000.000-19.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,11	77.601.710	0,39
20.000.000-20.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,11	82.785.846	0,41
21.000.000-21.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,08	64.158.851	0,32
22.000.000-22.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,05	44.864.974	0,22
Total	2.189	100,00	7.637.883.936	100,00	2.462	100,00	9.464.173.647	100,00	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Mínimo			75.787				13.620				1.240.061	
Máximo			17.032.106				18.315.132				22.625.199	
Medio			3.489.211				3.844.100				5.306.719	
Importes en pesetas												

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1996. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	526	24,03	1.552.817.950	20,33	588	23,88	1.923.942.539	20,33	924	24,52	4.208.507.479	21,04
1995	559	25,54	1.735.561.863	22,72	629	25,55	2.154.160.337	22,76	1.032	27,38	5.205.275.037	26,03
1996	1.104	50,43	4.349.504.123	56,95	1.245	50,57	5.386.070.771	56,91	1.813	48,10	10.587.241.793	52,93
	2.189	100,0	7.637.883.936	100,0	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Importes en pesetas												

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50-3,99	4	0,18	8.132.714	0,11	-	-	-	-	-	-	-	-
4,00-4,49	20	0,91	104.267.268	1,37	-	-	-	-	-	-	-	-
4,50-4,99	28	1,28	135.770.751	1,78	46	1,87	267.944.616	2,83	-	-	-	-
5,00-5,49	256	11,69	1.068.885.126	13,99	185	7,51	974.023.820	10,29	-	-	-	-
5,50-5,99	295	13,48	1.313.513.580	17,20	389	15,80	1.690.487.378	17,86	8	0,21	56.806.723	0,28
6,00-6,49	423	19,32	1.507.512.628	19,74	1.064	43,22	3.761.820.465	39,75	21	0,56	195.179.104	0,98
6,50-6,99	725	33,12	2.220.319.969	29,07	228	9,26	931.224.086	9,84	332	8,81	2.523.273.174	12,62
7,00-7,49	385	17,59	1.102.652.822	14,44	533	21,65	1.787.612.338	18,89	543	14,41	3.481.419.166	17,41
7,50-7,99	53	2,42	176.829.078	2,32	17	0,69	51.060.944	0,54	767	20,35	4.186.864.907	20,93
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	413	10,96	2.295.460.989	11,48
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1.154	30,62	5.035.416.924	25,18
9,00-9,49	-	-	-	-	-	-	-	-	164	4,35	751.928.487	3,76
9,50-9,99	-	-	-	-	-	-	-	-	74	1,96	338.042.056	1,69
10,00-10,49	-	-	-	-	-	-	-	-	280	7,43	1.090.687.624	5,45
10,50-10,99	-	-	-	-	-	-	-	-	12	0,32	43.767.245	0,22
11,00-11,49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,03	2.177.910	0,01
Total	2.189	100,0	7.637.883.936	100,0	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			3,88%				4,50%				5,75%	
Máximo			7,88%				7,87%				11,00%	
Medio ponderado por Principal pendiente			6,29%				6,22%				7,93%	
Importes en pesetas												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	110	5,03	79.055.834	1,04	77	3,13	65.216.409	0,69	6	0,16	20.402.904	0,10
10,01-20,00	246	11,24	468.810.440	6,14	218	8,85	433.170.680	4,58	47	1,25	131.023.730	0,66
20,01-30,00	382	17,45	1.017.834.344	13,33	346	14,05	950.727.460	10,05	205	5,44	749.861.129	3,75
30,01-40,00	389	17,77	1.357.859.261	17,78	394	16,00	1.423.471.954	15,04	383	10,16	1.655.824.205	8,28
40,01-50,00	367	16,77	1.556.030.340	20,37	458	18,60	1.946.423.884	20,57	548	14,54	2.625.709.764	13,13
50,01-60,00	513	23,44	2.244.670.274	29,39	494	20,06	2.331.993.163	24,64	691	18,33	3.681.789.227	18,41
60,01-70,00	173	7,90	875.263.515	11,46	451	18,32	2.174.770.694	22,98	866	22,98	5.150.091.723	25,75
70,01-80,00	9	0,41	38.359.928	0,50	24	0,97	138.399.403	1,46	1.023	27,14	5.986.321.627	29,93
Total Cartera	2.189	100,0	7.637.883.936	100,0	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,54%				0,18%				4,41%	
Máximo			72,46%				74,08%				79,04%	
Medio ponderado por Principal pendiente			44,00%				47,25%				59,31%	
Importes en pesetas												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2016. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2000									1	0,03	2.411.114	0,01
2001					15	0,61	8.171.638	0,09	17	0,45	68.735.879	0,34
2002	38	1,74	15.811.468	0,21	43	1,75	44.918.190	0,47	44	1,17	169.857.395	0,85
2003	39	1,78	47.514.850	0,62	33	1,34	64.846.860	0,69	49	1,30	206.052.706	1,03
2004	135	6,17	206.971.046	2,71	162	6,58	339.066.806	3,58	233	6,18	825.948.379	4,13
2005	140	6,40	260.312.078	3,41	155	6,30	356.838.831	3,77	231	6,13	889.508.261	4,45
2006	202	9,23	482.473.274	6,32	228	9,26	640.449.874	6,77	340	9,02	1.536.463.016	7,68
2007	54	2,47	160.235.680	2,10	58	2,36	194.387.387	2,05	91	2,41	450.543.043	2,25
2008	73	3,33	227.121.817	2,97	87	3,53	309.583.011	3,27	121	3,21	670.869.274	3,35
2009	324	14,80	1.173.557.993	15,36	351	14,26	1.367.928.276	14,45	548	14,54	2.718.560.629	13,59
2010	321	14,66	1.170.106.949	15,32	357	14,50	1.389.951.019	14,69	591	15,68	3.137.519.597	15,69
2011	586	26,77	2.524.384.238	33,05	664	26,97	3.125.384.744	33,02	1.013	26,88	6.170.813.737	30,85
2012	11	0,50	52.445.668	0,69	13	0,53	68.370.408	0,72	19	0,50	113.493.788	0,57
2013	7	0,32	32.811.993	0,43	8	0,32	36.476.716	0,39	14	0,37	94.294.753	0,47
2014	53	2,42	218.248.408	2,86	58	2,36	267.232.296	2,82	86	2,28	454.687.417	2,27
2015	61	2,79	272.983.374	3,57	72	2,92	349.847.452	3,70	126	3,34	803.820.087	4,02
2016	145	6,62	792.905.100	10,38	158	6,42	900.720.139	9,52	245	6,50	1.687.445.234	8,44
Total	2.189	100,0	7.637.883.936	100,0	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Vencimiento Final												
Mínimo			29/01/2002				31/01/2001				31/10/2000	
Máximo			30/11/2016				30/11/2016				30/11/2016	
Medio ponderado por principal pendiente			02/11/2010				01/09/2010				25/05/2010	
Importes en pesetas												

Localización geográfica

La distribución geográfica de los préstamos hipotecarios participados según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1	0,04	2.094.131	0,03	1	0,04	2.491.937	0,03	1	0,03	3.696.082	0,02
Cádiz	1	0,04	2.094.131	0,03	1	0,04	2.491.937	0,03	1	0,03	3.696.082	0,02
Aragón	1	0,05	2.963.959	0,04	1	0,04	3.183.651	0,03	1	0,03	3.822.822	0,02
Zaragoza	1	0,05	2.963.959	0,04	1	0,04	3.183.651	0,03	1	0,03	3.822.822	0,02
Cataluña	-	-	-	-	1	0,04	4.342.622	0,05	2	0,05	13.592.155	0,07
Barcelona	-	-	-	-	1	0,04	4.342.622	0,05	2	0,05	13.592.155	0,07
Madrid	-	-	-	-	1	0,04	7.373.079	0,08	2	0,05	15.870.759	0,08
Madrid	-	-	-	-	1	0,04	7.373.079	0,08	2	0,05	15.870.759	0,08
Castilla La Mancha	4	0,19	14.249.164	0,19	4	0,16	16.465.942	0,17	7	0,19	27.764.318	0,14
Albacete	3	0,14	11.145.817	0,15	3	0,12	13.171.133	0,14	6	0,16	23.995.337	0,12
Cuenca	1	0,05	3.103.347	0,04	1	0,04	3.294.809	0,03	1	0,03	3.768.981	0,02
Comunidad Valenciana	2.183	99,72	7.618.576.682	99,74	2.454	99,68	9.430.316.416	99,64	3.756	99,66	19.936.278.173	99,68
Alicante	217	9,91	748.642.306	9,80	240	9,75	922.846.739	9,75	390	10,35	2.109.545.600	10,55
Castellón	270	12,33	924.113.604	12,10	299	12,14	1.098.596.123	11,61	487	12,92	2.566.968.395	12,83
Valencia	1.696	77,48	5.945.820.772	77,84	1.915	77,78	7.408.873.554	78,28	2.879	76,39	15.259.764.178	76,29
Total	2.189	100,0	7.637.883.936	100,0	2.462	100,0	9.464.173.647	100,0	3.769	100,0	20.001.024.309	100,0
Importes en pesetas												

4) Tasa de amortización anticipada

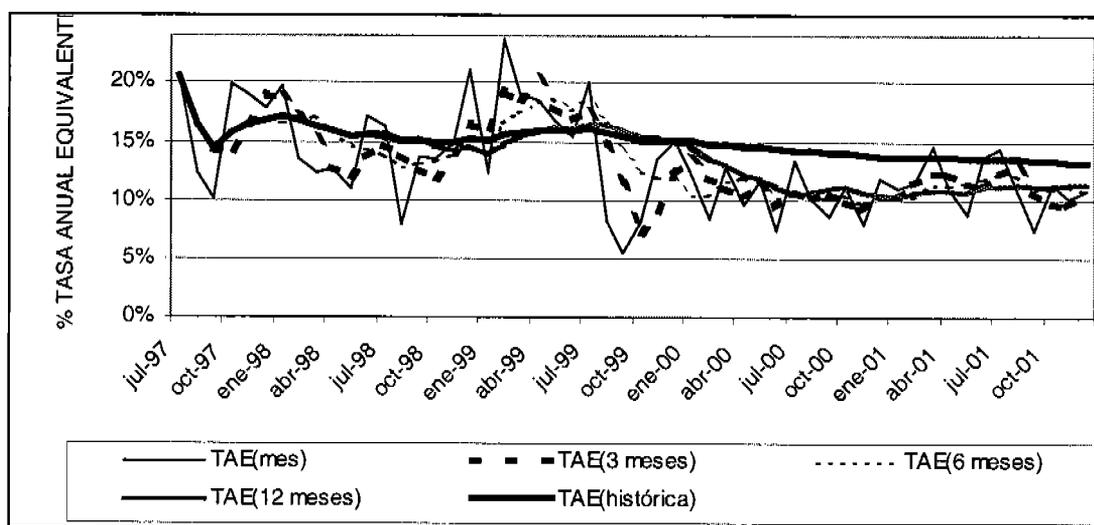
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
				Tasa Mensual	Tasa Anual								
1997	18.014,291	90,07	1.526,041									1,45	16,03
1998	14.513,619	72,56	2.530,723									1,29	14,43
1999	11.496,127	57,48	2.073,434									1,34	14,97
2000	9.464,173	47,32	1.155,529									1,23	13,79
2001	7.637,884	38,19	1.024,991									1,18	13,24
2001 Ene	9.303,959	46,51	91,213	0,96	10,97	0,90	10,26	0,88	10,11	0,90	10,32	1,22	13,73
Feb	9.141,019	45,69	94,252	1,01	11,50	1,01	11,44	0,91	10,34	0,93	10,58	1,22	13,68
Mar	8.953,919	44,76	119,180	1,30	14,57	1,09	12,37	1,00	11,36	0,94	10,73	1,22	13,70
Abr	8.800,559	43,99	85,723	0,96	10,90	1,09	12,34	1,00	11,31	0,95	10,85	1,21	13,64
May	8.666,672	43,32	66,582	0,76	8,71	1,01	11,43	1,01	11,43	0,93	10,61	1,20	13,54
Jun	8.493,314	42,45	106,033	1,22	13,74	0,98	11,14	1,04	11,76	0,98	11,14	1,21	13,54
Jul	8.317,736	41,58	109,099	1,28	14,37	1,09	12,31	1,09	12,33	0,99	11,22	1,21	13,56
Ago	8.174,118	40,86	77,748	0,94	10,66	1,15	12,94	1,08	12,19	0,99	11,27	1,20	13,50
Sep	8.056,790	40,27	51,725	0,63	7,34	0,95	10,84	0,97	10,99	0,98	11,17	1,19	13,39
Oct	7.911,619	39,56	79,890	0,99	11,27	0,85	9,77	0,97	11,05	0,98	11,18	1,19	13,35
Nov	7.776,976	38,88	69,457	0,88	10,04	0,83	9,57	0,99	11,27	1,00	11,35	1,18	13,28
Dic	7.637,884	38,19	74,089	0,95	10,85	0,94	10,72	0,95	10,78	0,99	11,27	1,18	13,24

Importes en millones de pesetas

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes.



2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 20.000.000.000 pesetas, integrados por 770 Bonos de la Serie A y 30 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

El 25 de abril de 2001, la Sociedad Gestora procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos de Titulización Hipotecaria, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La redenominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo redenominación a euros	Nominal redenominado a euros
Serie A	770	Nominal unitario	10.907.890	65.557,7392	65.557,74
		Nominal total	8.399.075.300	50.479.459,21	50.479.459,80
		Aumento de nominal			0,59
Serie B	30	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	750.000.000	4.507.590,78	4.507.590,90
		Aumento de nominal			0,12
Emisión de Bonos	800	Nominal total	9.149.075.300		54.987.050,70
		Aumento de nominal			0,71

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 770 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0312976006

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
24/07/97										
1997	5,4541	532.180	339.134	409.778.600	0	2.085.236	1.605.631.720	22.914.764	17.644.368.280	18.787.643.940
1998	4,6656	998.301	748.725	768.691.770	0	4.556.247	3.508.310.190	18.358.517	14.136.058.090	16.075.933.262
1999	3,1607	523.507	417.935	403.100.390	0	4.089.719	3.149.083.630	14.268.798	10.986.974.460	12.601.261.309
2000	4,4128	573.548	470.309	441.631.960	0	2.722.536	2.096.352.720	11.546.262	8.890.621.740	10.043.232.196
2001	4,7736	517.683	424.501	398.616.689	0	2.185.620	1.682.927.588	9.360.642	7.207.694.152	8.119.991.260
	EUR	3.111,34	2.551,30	2.395.734,55		13.135,84	10.114.598,51	56.258,59	43.319.114,30	
15.03.01	5,1972	147.965	121.332	113.933.820	0	638.372	491.546.342	10.907.890	8.399.075.398	
25.04.01	EUR							65.557,74	50.479.459,80	
15.06.01	5,0117	137.791	112.988	106.098.995	0	618.600	476.321.888	10.289.290	7.922.753.510	
	EUR	828,14	679,07	637.667,80	0	3.717,86	2.862.752,20	61.839,88	47.616.707,60	
17.09.01	4,6943	124.392	102.001	95.781.715	0	453.237	348.992.588	9.836.053	7.573.760.922	
	EUR	747,61	613,04	575.659,70	0	2.724,01	2.097.487,70	59.115,87	45.519.219,90	
17.12.01	4,3851	107.535	88.180	82.802.159	0	475.411	366.066.770	9.360.642	7.207.694.152	
	EUR	646,30	529,97	497.651,00	0	2.857,28	2.200.105,60	56.258,59	43.319.114,30	
15.03.02	3,5506	80.130	65.706							
	EUR	481,59	394,90							

Importes en pesetas / euros (EUR)

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1997, principal medio entre 24.07.1997 y 31.12.1997.

Emisión: 30 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0312976014

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Periodo vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
24/07/97										
1997	5,7453	570.326	427.744	17.109.780	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
1998	4,9399	1.253.118	939.839	37.593.540	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
1999	3,4380	858.496	687.255	25.754.880	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
2000	4,7422	1.170.953	960.181	35.128.590	0	0	0	25.000.000	750.000.000	750.000.000
2001	5,0755	1.229.604	1.008.274	36.888.125	0	5.779.482	173.384.478	19.220.518	576.615.541	706.948.542
	EUR	7.390,07	6.039,85	221.702,10		34.735,39	1.042.061,70	115.517,64	3.465.529,20	
15.03.01	5,4912	338.499	277.568	10.154.970	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
25.04.01	EUR							150.253,03	4.507.590,90	
15.06.01	5,3057	334.331	274.151	10.029.931	0	0	0	25.000.000	750.000.000	
	EUR	2.009,37	1.647,68	60.281,10		0,00	0,00	150.253,03	4.507.590,90	
17.09.01	4,9883	321.165	263.356	9.634.947	0	4.803.304	144.099.128	20.196.696	605.900.891	
	EUR	1.930,24	1.582,80	57.907,20		28.868,44	866.053,20	121.384,59	3.641.537,70	
17.12.01	4,6791	235.609	193.199	7.068.277	0	976.178	29.285.350	19.220.518	576.615.541	
	EUR	1.416,04	1.161,15	42.481,20		5.866,95	176.008,50	115.517,64	3.465.529,20	
15.03.02	3,8447	178.163	146.094							
	EUR	1.070,78	878,04							

Importes en pesetas / euros (EUR)

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1997, principal medio entre 24.07.1997 y 31.12.1997.

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT. ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	4,83 (27/10/2006)	12,46 (15/06/2014)	4,48 (23/06/2006)	7,46 (15/06/2009)	6,67 (30/08/2008)	14,97 (15/12/2016)	4,56 (22/07/2006)	7,46 (15/06/2009)
0,80	9,189	3,55 (17/07/2005)	9,96 (15/12/2011)	3,19 (09/03/2005)	5,71 (15/09/2007)	5,40 (23/05/2007)	14,97 (15/12/2016)	3,28 (10/04/2005)	5,71 (15/09/2007)
0,90	10,280	3,43 (04/06/2005)	9,71 (15/09/2011)	3,06 (19/01/2005)	5,46 (15/06/2007)	5,25 (31/03/2007)	14,97 (15/12/2016)	3,14 (17/02/2005)	5,46 (15/06/2007)
1,10	12,430	3,21 (17/03/2005)	9,21 (15/03/2011)	2,81 (20/10/2004)	4,96 (15/12/2006)	4,99 (24/12/2006)	14,97 (15/12/2016)	2,87 (11/11/2004)	4,96 (15/12/2006)
1,20	13,487	3,11 (09/02/2005)	9,21 (15/03/2011)	2,74 (27/09/2004)	4,96 (15/12/2006)	4,86 (10/11/2006)	14,97 (15/12/2016)	2,82 (26/10/2004)	4,96 (15/12/2006)
1,30	14,532	3,02 (05/01/2005)	8,96 (15/12/2010)	2,63 (17/08/2004)	4,71 (15/09/2006)	4,75 (30/09/2006)	14,97 (15/12/2016)	2,70 (10/09/2004)	4,71 (15/09/2006)
1,40	15,565	2,93 (03/12/2004)	8,96 (15/12/2010)	2,58 (28/07/2004)	4,71 (15/09/2006)	4,64 (22/08/2006)	14,97 (15/12/2016)	2,66 (28/08/2004)	4,71 (15/09/2006)
1,50	16,587	2,84 (02/11/2004)	8,71 (15/09/2010)	2,47 (19/06/2004)	4,46 (15/06/2006)	4,54 (16/07/2006)	14,97 (15/12/2016)	2,54 (14/07/2004)	4,46 (15/06/2006)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2001	2000
Productos financieros	574.218.222	598.580.790
Costes financieros	-438.326.930	-496.273.960
Margen financiero	135.891.292	102.306.830
Otros productos y costes ordinarios netos	-123.436.739	-87.711.267
Margen operacional	12.454.553	14.595.563
Gastos de explotación y tributos	-10.084.697	-12.225.708
Resultados de explotación	2.369.856	2.369.855
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-2.369.856	-2.369.855
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	9.239.678.678	11.249.863.494
	Importes en pesetas	

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	8.521.290	92,23	549.406	6,45%
Tesorería	547.043	5,92	24.812	4,54%
Resto activo	171.346	1,85	-	-
Totales	9.239.679	100,00	574.218	6,21%
	Importes en miles de pesetas			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 574.218 miles de pesetas con un tipo medio del 6,21% anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,68% corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,32% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulación hipotecaria				
Serie A	8.119.991	87,89	387.613	4,77%
Serie B	706.949	7,65	35.881	5,08%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	268.362	2,90	14.833,00	5,53%
Resto pasivo	144.377	1,56	-	-
Totales	9.239.679	100,00	438.327	4,74%
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 438.327 miles de pesetas con un coste medio del 4,74% anual. De la totalidad de los costes financieros el 96,62% corresponde a los Bonos de Titulación Hipotecaria emitidos, mientras que el 3,38% corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 135.891 miles de pesetas.

Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de Garante, la comisión de Intermediación Financiera, los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulación Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 123.437 miles de pesetas, lo que representa un 1,34% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 83.698 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 201.174 miles de pesetas y unos costes de 284.872 miles de pesetas durante el ejercicio.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del depositario, del Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 10.085 miles de pesetas, lo que representa el 0,11% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

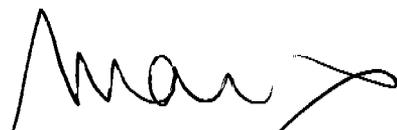
4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2001:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	48.980.473
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	550.958.350
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-435.504.932
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-76.607.124
Intereses pagados de créditos y préstamos en entidades de crédito	-15.188.160
Intereses cobrados de inversiones financieras	25.322.339
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo	-41.290.491
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-6.717.039
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-870.224
Comisión de intermediación financiera	-29.381.096
Otras comisiones	-4.322.132
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-1.370.807
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-
Otros ingresos y gastos	-1.370.807
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES	6.319.175
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria	-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias	-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-
6 Flujos de caja netos por amortizaciones	-29.024.706
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	1.827.287.341
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-1.856.312.047
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-21.920.484
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-
Pagos por amortización de créditos y préstamos	-41.250.713
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	20.826.662
Administraciones públicas - Pasivo	-1.002.206
Otros deudores y acreedores	-494.227
Inversiones financieras superiores a 1 año	-
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	-50.945.190
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA	-44.626.015
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO	342.038.451
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	297.412.436
Inversiones financieras temporales	-
Bancos	297.412.436
	Importes en pesetas

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

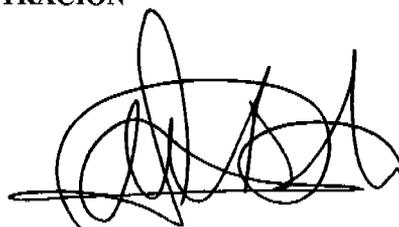
D^a. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta (Se justifica su ausencia por
Motivos profesionales)



D. Mario Masiá Vicente



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
De Deutsche Bank Credit, S.A.



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



D.ª Carmen Pérez de Muniaín

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica su
ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, del Informe de Gestión de "Bancaja 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenido en las 12 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 12, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera